

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11390 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS"

El Inspector de Tránsito y Transporte, del Municipio de Cartago del Valle, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales y administrativas y en especial las conferidas por la ley 769 de 2002 código nacional de Tránsito, modificado por la ley 1383 de 2010, Ley 1843 de 2017 y el decreto 0019 de 2012, previo los siguientes:

I. CONSIDERANDOS

1. Que el artículo 135 inciso 5 de la Ley 769 de 2002 modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010 que regula lo concerniente a la detección de infracciones a través de medios técnicos y/o tecnológicos y la posterior imposición de la orden de comparendo respectiva. En igual sentido el artículo 137 Ley 769 de 2002, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor. Ahora bien, el artículo 162 del Código Nacional de Tránsito señala la posibilidad de aplicar por analogía y compatibilidad las normas contenidas en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo que no se encuentran reguladas en el Código Nacional de Tránsito, en cuanto no fueren incompatibles y no hubiere norma prevista para él.
2. Así las cosas, La Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Cartago Valle, en busca de garantizar el debido proceso, derecho de defensa y contradicción de los propietarios de los vehículos objeto de la imposición realizada por este organismo de Tránsito apoyado en ayudas técnicas y tecnológicas, se procede a realizar el trámite de notificación, con la finalidad de garantizar a los implicados el acceso al procedimiento, a los beneficios y/o descuentos establecidos en el Código Nacional de Tránsito y sus normas concordantes y reglamentarias.
3. Que, en cumplimiento de los previsto en el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 y en desarrollo de los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, luego de intentar infructuosamente la notificación personal de las Ordenes de Comparendos, se procederá a fijar la presente



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°11390 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2020

resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LAS ORDENES DE COMARENDO ELECTRÓNICOS", junto con su respectivo aviso de notificación en la página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle y en un lugar público de las instalaciones de la entidad en su sede principal en Cartago Valle Calle 10 No. 14-131 primer piso, teniendo en cuenta la imposibilidad de surtir la notificación como un acto de trámite.

4. Que, una vez remitidas las órdenes de comparendos electrónicos generados a raíz del mencionado proceso, fueron devueltos por alguna de las siguientes causales: dirección errada o incorrecta (D.E), rehúsa recibir (RH), desconocido (DD), no existe (NE) no reside (NR), no reclamado, cerrado, entre otros.

5. De acuerdo a lo expuesto, existen órdenes de comparendos que por tales causales, no pudieron ser entregadas a sus destinatarios, pese a haber sido remitidos en los términos de ley; por tal razón se procede a realizar el presente aviso de notificación, con la finalidad de garantizar a los propietarios registrados de los vehículos objeto de la imposición, el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, el acceso a los beneficios y/o descuentos establecidos en el Código Nacional de Tránsito y sus normas concordantes y reglamentarias. Dicho aviso incluye a las personas naturales y personas jurídicas, razón por la cual, en la casilla de número de identificación, se incluyen cédula de ciudadanía, extranjería, Nit, tarjetas de identidad, de quienes figuren como propietarios de los vehículos que son relacionados.

6. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 769 de 2002, el Comparendo es una Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción, por lo tanto esta resolución se considera como la copia íntegra del acto administrativo de trámite adjunto, en el que se relacionado con claridad algunos elementos contenidos en el formato Único de Comparendo toda vez que las mismas contiene datos personales de los propietarios de los vehículos foto detectados que por la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales que no pueden ser divulgados.

El presente listado será fijado por un término de (5) días hábiles luego de los cuales se considerará surtida la notificación al finalizar el siguiente día hábil a la desfijación del aviso.

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
Código Postal: 762021

ECC
ESCONTIGO
CARTAGO
ESTE DOCUMENTO ES DE NATUREZA PÚBLICA

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11390 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2020

7. Al día siguiente de la desfijación del correspondiente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Tránsito, así:

En el caso de aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito.

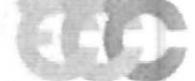
Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Tránsito y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el inspector de Tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT.

En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora que se generen hasta la fecha de pago.

En consideración de lo anterior.

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	PLACA
52178920	GLORIA INES BUITRAGO RODRIGUEZ	76147000000028436776	07/10/20	BNE022

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
 Código Postal 762021


ESCONTIGO
CARTAGO
EL MEJOR SERVICIO DE TRÁNSITO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°11390 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	Nº DE FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	PLACA
1088002001	FABIAN ANDRES MARTINEZ RUIZ	76147000000028436773	06/10/20	UGR703
42121125	LUZ ADRIANA TAMAYO ROLDAN	76147000000028436761	06/10/20	DUE368
79909874	WILSON ALONSO GIRALDO RAMIREZ	76147000000028436756	06/10/20	FNT740
29759550	DENIS ANDREA ZULUAGA CORREA	76147000000028436753	06/10/20	WMZ149
1013623481	JUAN DAVID MONTOYA RAMIREZ	76147000000028436752	06/10/20	FHP943
18509631	ELMER DE JESUS HIGUITA FRANCO	76147000000028436744	06/10/20	CXM583
3228376	PABLO ENRIQUE RIVAS FRANCO	76147000000028436740	06/10/20	NCU348
19436902	JORGE GUILLERMO ROJAS GONZALEZ	76147000000028436735	06/10/20	DZK981
32208740	JOHANNA URIBE PEREZ	76147000000028436734	06/10/20	JJW748
53052558	NIDIA YATE LOPEZ	76147000000028436725	06/10/20	RIU317
1065840728	DIEGO ALEJANDRO CHIMBI CADAVID	76147000000028436723	06/10/20	MOT541
70566675	MATEO EDUARDO DUQUE FISHER	76147000000028436718	06/10/20	MSS794
29159698	ADRIANA RAMIREZ ACOSTA	76147000000028436708	06/10/20	HWO609
9874469	EDWIN GAVIRIA PIEDRAHITA	76147000000028436700	06/10/20	SYU719
42119564	SANDRA LILIANA BETANCUR OSPINA	76147000000028436690	06/10/20	GVO256
4831809	JULIO EDGAR CORDOBA MURILLO	76147000000028436681	06/10/20	MKK747
3351402	EDGAR HOYOS ALZATE	76147000000028436663	06/10/20	MNF653

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
TRANSPORTE@CARTAGO.GOV.CO
Calle 10 No. 14-131, Tel. 2124847 - 2126060
Código Postal: 762021



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11390 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	PLACA
900446898	ARENAS Y TRITURADO	76147000000028436662	06/10/20	IYP916
31201796	MARIELA QUINTERO DE OSPINA	76147000000028436659	05/10/20	PFM071
18607499	ALBEIRO DE JESUS SAENZ CANO	76147000000028436656	05/10/20	HGK644
16699430	JOSE ORLANDO RIVERA GONZALEZ	76147000000028436639	05/10/20	EOT668
66882570	VICTORIA EUGENIA JARAMILLO ARIZA	76147000000028436638	05/10/20	DLY134
79908334	JIOVANI ROJAS PERDOMO	76147000000028436628	05/10/20	GEU249
10027864	ALEXANDER RODRIGUEZ QUICENO	76147000000028436613	05/10/20	HWU874
41941705	ARIANIS ALEJANDRA OSSA MARTINEZ	76147000000028436609	05/10/20	IYS749
1112779386.	VIVIANA ANDREA RIVERA RAMIREZ	76147000000028436607	05/10/20	IGO897
1116267155	BRAJHAN MENDOZA MORALES	76147000000028436599	05/10/20	PLN857
16401350	HECTOR FABIO GIRALDO HERRERA	76147000000028436590	05/10/20	KBN979
6273311	JOSE GUZMAN GOMEZ	76147000000028436582	05/10/20	SOZ878
70566675	MATEO EDUARDO DUQUE FISHER	76147000000028436580	05/10/20	MSS794
43911998	BIBIANA ANDREA CARVAJAL JIMENEZ	76147000000028436546	05/10/20	EFX932
98663856	DIEGO FERNANDO TOBON SALAZAR	76147000000028436540	05/10/20	UDZ330
1130669080	LEYDI JOHANNA ESCOBAR SARRIA	76147000000028436536	05/10/20	DRL610
1110549547	NICOLAI HERNANDEZ JIRON	76147000000028436533	05/10/20	FOR419
900782334	ASIAN CHILL PESES	76147000000028436568	05/10/20	DQL861

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
 Código Postal: 762021

ESTC
ESCONTIGO
CARTAGO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°11390 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	PLACA
43505921	TATIANA MARIA GUTIERREZ PEREZ	76147000000028436561	05/10/20	DFN416
10697733	DAVID ORTEGA ALARCON	76147000000028436551	05/10/20	CHN226
51559367	MARY DEL SOCORRO MELO AGUIRRE	76147000000028436215	28/09/20	DQX650
89009169	HUGO FABIAN DIAZ MORALES	76147000000028436473	01/10/20	MXR073
24332070	MARIA ALEJANDRA GOMEZ URIBE	76147000000028436470	01/10/20	GTN427
71330214	EDISON HUMBERTO LOAIZA MACIAS	76147000000028436459	01/10/20	EOT497
1054987595	JOHN EDISON CASTANO MONTOYA	76147000000028436452	01/10/20	NAV178
1116433691	HECTOR DANIEL GALEANO TOBON	76147000000028436450	01/10/20	ZAA534
19243155	LUIS ERNESTO GARCIA BARON	76147000000028436449	01/10/20	MQF793
75074065	JORGE ANDRES SALAZAR CASTANO	76147000000028436446	01/10/20	NAO556
79939533	CARLOS ALEJANDRO ORTIZ VARGAS	76147000000028436445	01/10/20	KMP537
75100038	JULIAN ANDRES MONTES MOLINA	76147000000028436444	01/10/20	EOY149
1116433691	HECTOR DANIEL GALEANO TOBON	76147000000028436420	01/10/20	ZAA534
10011662	ALEJANDRO AUGUSTO LOPEZ ROMERO	76147000000028437174	07/10/20	GKL603
31406465	MARIA MIRIAM CARDONA	76147000000028436515	05/10/20	ICP067
53116166	DEISY VIVIANA PINEDA ALFONSO	76147000000028436513	05/10/20	EBM472

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MTT@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel. 2124847 - 2128080
 Código Postal: 762021

ESTC
ESCONTIGO
CARTAGO
ESTE 2020 ESTAMOS MÁS JUNTOS

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11390 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	PLACA
1117541964	LAURA VALENTINA CUELLAR CUBILLOS	76147000000028436493	01/10/20	MNQ495
10224928	SUEL ANTONIO SUAREZ GRANADA	76147000000028436703	06/10/20	HAQ569
1088310300	JUAN MARTIN GOMEZ GONZALEZ	76147000000028436691	06/10/20	PFQ018
30313638	GLORIA CONSUELO PINILLA TEJADA	76147000000028436631	05/10/20	IIX171
14879412	NELSON GIRALDO PALACIO	76147000000028436554	05/10/20	MTY783
10297085	NICOLAS QUESADA RODRIGUEZ	76147000000028436409	01/10/20	GMU227
1088277027	MONICA ALEJANDRA ALVAREZ RAMIREZ	76147000000028436400	01/10/20	DRM141
1126254336	JOSE MANUEL DE LA OSSA FREAY	76147000000028436391	01/10/20	INR176
43380245	LUZ MARINA MORENO FERNANDEZ	76147000000028436386	01/10/20	DXQ204
38558044	DIANA ISABEL CAMPO RENGIFO	76147000000028436298	30/09/20	CMH647
1088277027	MONICA ALEJANDRA ALVAREZ RAMIREZ	76147000000028436482	01/10/20	DRM141
7694105	JHON HEIVER YEPEZ OSORIO	76147000000028436372	30/09/20	RIY956
860512330	SERVIENTREGA SA .	76147000000028436192	28/09/20	VEH709
30286881	CLAUDIA CONSTANZA PINZON ROMERO	76147000000028436633	05/10/20	EMY585
76312069	ALEXANDRO NI?O RUANO	76147000000028436393	01/10/20	UBR575
29770417	NEBALIA GRISALES GIRALDO	76147000000028436305	30/09/20	KCK337
6462423	RUBEN DARIO SANCHEZ RUIZ	76147000000028436548	05/10/20	HVN740
800141338	DIJIN .	76147000000028436630	05/10/20	FWX909

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Transito@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
 Código Postal 762021


ESCONTIGO
CARTAGO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [8] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°11390 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	PLACA
901093917	TRAVEL HIGH CLASS S.A.S .	76147000000028436605	05/10/20	INR561
1004415 .	MARCO TULIO ROJAS PACHON	76147000000028436585	05/10/20	SOS897
10006039	CARLOS ADRIAN BUITRAGO TORO	76147000000028436575	05/10/20	DRL789
10028941	YONNY RAMIRO MUNERA MURILLO	76147000000028436549	05/10/20	GJZ946
25155806 .	MARTHA CECILIA PINZON LOPEZ	76147000000028436545	05/10/20	IPX481
66871310	DIANA YASMIN CASTILLO GARCIA	76147000000028436426	01/10/20	IGR212
1130600371	JUAN GUILLERMO GOMEZ LARA	76147000000028436394	01/10/20	CLU681

II.RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 2 del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a NOTIFICAR POR AVISO LAS SIGUENTES ORDENES DE COMPARENDO ELECTRONICO, apoyados en sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos, para que las personas que se relacionan en el siguiente Listado como presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción, el cual será publicado en la página web de Alcaldía Municipal de Cartago Valle y en un lugar público de las instalaciones de la entidad en su sede principal en Cartago Valle Calle 10 No. 14-131 primer piso.

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128000
 Código Postal: 762021

ECC
ESCONTIGO
CARTAGO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [9] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11390 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2020

ARTICULO SEGUNDO: REMITIR, copia en formato PDF de la presente Resolución a la oficina de sistemas de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle para que adelante el respectivo proceso de publicación.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez realizada la publicación ordenada y transcurridos los términos de ley, procédase a incorporar en el sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT-, las mencionadas órdenes de comparendo.

ARTÍCULO CUARTO: CONTINÚESE, con el procedimiento establecido en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012 y 137 de la mencionada normativa.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno por ser un acto de Trámite.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**MAURICIO AGUDELO MEJIA
INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE.**

Elaborado por: Juan Sebastián Quintero Mercado
Revisado por: Juan David Martínez

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2126060
Código Postal: 762021

ECTC
ESCONTIGO
CARTAGO